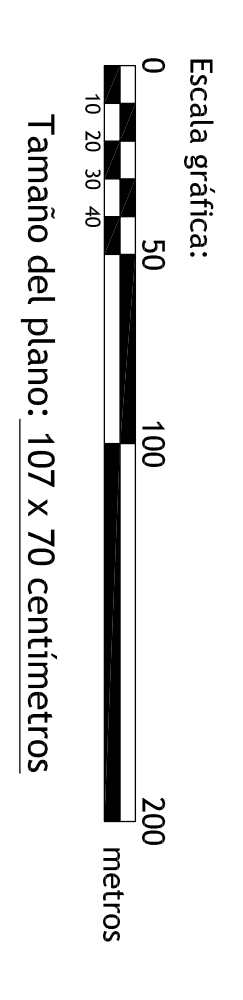


50 LOTE, número de finca
 600 NÚMERO DE PROPIETARIO
 12 NÚMERO DE MESA



NOTIFICANZA se hace saber a todos que el presente plano comprende el Acuerdo de Concertación otorgada de la zona de CANAL DE ALMAZÁN DE SALAMANCA (Sinaloa), otorgado por el SEPTIMO GOBIERNO FEDERAL de México de 2015 que figura en el REGISTRO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El Sr. José Manuel Díaz Rivera

GOBIERNO DEL ESTADO DE SALAMANCA
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE SALAMANCA

ZONA DE CONCERTACIÓN RURAL-URBANA
 CANAL DE ALMAZÁN DERIVACIÓN 2 -ALMAZÁN-
 PROVINCIA: SORIA
 FASE: ACUERDO

Observaciones:
 Plano nº: 6

El Sr. JOSÉ ANSEL HERNÁNDEZ LUCIL
 Mapeo: FRANCISCO ARIÁN WORBIO

Fecha: MAYO 2015

1/2,000

El Sr. JOSÉ MANUEL DÍAZ RIVERA
 LICENCIADO DE C. AMBIENTALES